

Derecho a jugar

O patio que soñamos

PALABRAS CLAVE

- patios inclusivos
- juego
- derecho
- coeducación
- infancia

Elvira Fernández Pena

Los patios inclusivos han irrumpido en el panorama escolar como una de las herramientas innovadoras de mayor actualidad. La importancia concedida al juego, en una sociedad que se muestra más que reticente a favorecerlo en su expresión más natural, recurre a las entidades educativas como responsables de su buen uso. El alumnado más diverso se muestra como el punto central del trabajo en la garantía del respeto al derecho a jugar.



Un 20 de noviembre de 1959 se aprueba de manera unánime por parte de los 78 Estados miembro de la ONU, la Declaración de los Derechos del Niño, que recoge, entre otros, los preceptos de igualdad, de protección, de identidad, de visibilidad de las necesidades básicas de la infancia, o incluso de sus necesidades de amor y de comprensión, del derecho a la educación o el derecho al juego.

De hecho, en su artículo 31, sobre el descanso, la recreación y las actividades culturales, establece –y cito textualmente– que:

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

El histórico texto muestra una realidad hasta entonces no reconocida: los beneficios del juego para la salud y el bienestar emocional de los niños y las niñas, su relación con aspectos como la creatividad y la imaginación, su trascendencia

en el desarrollo físico y cognitivo, pero, sobre todo, su implicación en el proceso de aprendizaje. Desde Platón a Piaget, toda una serie de expertos y teóricos en el ámbito de la psicopedagogía venían recogiendo en sus escritos la importancia del juego en nuestra sociedad, pero no fue hasta ese 20 de noviembre de 1959 cuando esta idea quedó plasmada de modo legislativo, oficial, coherente con las necesidades de nuestra sociedad, otorgando a los niños y a las niñas la calidad de ciudadanos con derechos por primera vez en nuestra historia.

Sobra decir que, después de más de sesenta años, estos son vulnerados día tras día y, en los albores de esta nueva década que iniciamos, queda mucho por trabajar para que se respeten todos los derechos que posee nuestra infancia. En concreto, y relacionado con el del juego, son múltiples los factores que lo vulneran, entre los cuales podemos destacar:

- La falta de grandes áreas al aire libre que lo favorezcan de un modo natural.
- La proliferación de planes urbanísticos que han restado espacio a este tipo de áreas.
- La edificación vertical que ha primado un modelo económico, frente a la construcción horizontal, más agradecida con la infancia y propia de tiempos pasados.
- El modelo de sociedad *adultocentrista*.
- Nuestro estilo de vida apresurado con una carga excesiva de actividades extraescolares, de deberes y la falta de conciliación de la vida familiar con la laboral.
- El aumento del juego tecnológico, que ha restado tiempo al juego social.

- Nuestro modelo individualista de sociedad que fomenta la competitividad y el liderazgo por encima de las ideas de comunidad o tribu, que fomentan el juego social.
- La falta de adaptación del juego a todos y a todas, punto central de este artículo.

LA ESCUELA, UN ESCENARIO FUNDAMENTAL

Francesco Tonucci, el psicopedagogo, teórico e ilustrador italiano, dijo en su día:

La escuela asume el papel de entidad educativa por antonomasia, amplía su duración y multiplica objetivos y actuaciones. Las familias piden a la escuela que dé más y que compense las deficiencias: familiares y sociales. La escuela se convierte en un lugar de sociabilización, de recuperación, de terapia...

No podemos olvidar que el lugar en el que debe respetarse este derecho al juego es el único bastión social que le queda a nuestra infancia: la escuela. Es en el colegio donde las comunidades educativas –no solo los docentes– debemos trabajar para garantizar que no se vulnere este derecho al juego, pues todos somos responsables de que este llegue a todo el alumnado, sin distinción alguna.

GARANTIZAR LA INCLUSIÓN EN LAS ÁREAS DE RECREO, LOS PATIOS INCLUSIVOS

El objetivo fundamental de un patio inclusivo será respetar el derecho al juego de todo el

alumnado, garantizando que nadie se quede sin jugar, promoviendo –en palabras de Gey Lagar– «la autodeterminación» y favoreciendo que el desarrollo social de las áreas de recreo se tenga en cuenta como lugares de aprendizaje que son. Además, otros objetivos secundarios para promover un patio inclusivo serían los siguientes:

- Rediseñar espacios comunes para hacer de los patios lugares más democráticos y respetuosos con los intereses de nuestro alumnado, fomentando valores como la creatividad o la sostenibilidad.
- Favorecer la inclusión y el respeto por la diversidad tendiendo lazos de unión con la comunidad educativa, para que la inclusión sea una idea compartida por todos los agentes.



CEIP Mestre Martínez-Alonso

Maqueta realizada por el alumnado de 1.º de primaria dentro del proyecto *O patio que soñamos*

O PATIO QUE SOÑAMOS, UN PROYECTO DE PATIOS INCLUSIVOS

A finales del curso académico 2016-2017, en el CEIP Mestre Martínez Alonso, hacíamos una reflexión sobre las necesidades detectadas en las áreas de recreo de nuestro centro escolar. Teníamos personas que no jugaban y no disfrutaban del tiempo de colegio preferido por tradición por todos los niños y las niñas: el recreo. El alumnado corría gritando de un lado para otro favoreciendo toda una serie de conflictos, que, en su menor gradación, eran un empujón, y cuya mayor expresión se traducían en alumnado que estaba excluido del juego, bien por no disfrutar de este tipo de dinámicas agresivas, bien por no entenderlo o bien por no disponer de herramientas que favo-



Niños y niñas jugando con la cometa

reciesen esta situación. Así nació el proyecto *O patio que soñamos (El patio que soñamos)*. Se basó en dos líneas fundamentales:

- 1 Rediseñar, reestructurar y reformar el patio escolar.
- 2 Dinamizar los tiempos de ocio para hacerlos más inclusivos.

En la línea de rediseño, el alumnado trabajó mediante la metodología ABP en el rediseño del patio escolar mediante la promoción de la investigación para el diseño de un patio más inclusivo. El producto final ha sido la transformación de un patio de recreo con rincones diferenciados (de teatro, musical, de expresión artística, de estimulación sensorial, etc.). Con este cambio, se garantiza que el alumnado tenga otras opciones de juego con las que sentirse más cómodo y que inviten a jugar.

Pero esto no es suficiente. Desde nuestro centro educativo defendemos que el hecho de pintar unas rayuelas no garantiza que un patio de recreo sea inclusivo. Por eso nos concentramos también en la parte de dinamización, siguiendo la teoría de Gey Lagar y creando los patios colectivos: un estilo de patios dinámicos que se realizan mediante la promoción de juegos sociales del repertorio tradicional o específicos para la mejora de las habilidades sociales de nuestro alumnado más diverso. Lo hacemos trabajando previamente canciones, normas, reglas y situaciones en las diferentes aulas y con distintos especialistas (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje son fundamentales en este trabajo). Además, favorecemos la representación pictografiada que está presente en un punto de asamblea general y en otro específico de cada

juego. Este curso estamos implementando también el empleo de LSE (lenguaje de signos) para estas explicaciones. Los juegos que empleamos son los siguientes: salto de cuerda y de goma elástica (con cancionero adaptado y libre de estereotipos), balón prisionero, juegos de paracaídas, teatro libre, improvisación musical, juego del pañuelo, juego libre con cintas de gimnasia rítmica, trompos y peonzas, juegos en las rayuelas, juegos de mandalas con material Waldorf para infantil, etc.

Otras actividades que proponemos para garantizar una mayor inclusión son los patios colectivos coeducativos, recreos en los que se trabaja en torno al juego con un aporte de género; o la actividad semanal Bibliopatio, en la que se bajan al recreo libros para aquel que prefiere usar su tiempo de ocio simplemente leyendo.

RECURSOS NECESARIOS

Recursos humanos

Toda la comunidad educativa es partícipe de este proyecto:

- *El alumnado* puede tener el rol de dinamizador de juego, de mediador o de gestor de conflictos, de árbitro, de responsable de ordenar, recoger y sacar del centro el material de juego, etc.
- *Los docentes* fueron responsables de la organización de los patios colectivos y del proceso de rediseño de espacio. El profesorado guía será aquel que organice el patio colectivo y que vele por el respeto a las normas, poniendo especial atención en los alumnos y alumnas diana (terminología de Gey Lagar), es decir, aquella



DAFO CEIP Mestre Martínez Alonso

persona que deambula por el patio sin saber qué hacer, que está aislado, que no encuentra su lugar, que no se divierte.

- Las familias son determinantes en el proceso de transformación del patio. Desde el CEIP Mestre Martínez Alonso, realizamos jornadas

Necesitamos patios escolares en los que jueguen todas las personas, patios en los que se respete, para cada niño y niña, su derecho a jugar

de convivencia en las cuales colaboraron en el pintado de rayuelas, juegos de pared, fachadas, escaleras, etc. Nuestro conserje también fue un agente activo en el desarrollo de este proyecto.

Recursos materiales

Los materiales empleados son diversos. Para el cambio del patio nosotros recurrimos a la ayuda del Ayuntamiento de Mos, que colaboró con el cumplimiento de parte del presupuesto. Se necesitó pintura, palés, material de ferretería, etc. También las familias aportaron materiales de desecho para algunos rincones, por ejemplo: el de música.

En relación con los patios colectivos, empleamos diferentes tipologías de material: cuerdas, gomas elásticas, balones de gomaespuma, paracaídas, pañuelos, material de piezas de madera Waldorf, cintas de gimnasia rítmica, trompos y peonzas, juegos de ajedrez y damas, parchís, puzzles, etc.

REFLEXIÓN FINAL

Como se puede comprobar y desde nuestra experiencia, todos podemos hacer algo para que se cumplan los derechos de nuestra infancia. No podemos ponernos una venda en los ojos esperando que otros tomen la iniciativa. Jugar es lo más importante que puede hacer nuestro alumnado ahora y siempre. Que todos jueguen es nuestra responsabilidad.

No está elegido al azar el nombre de nuestro proyecto, debemos soñar con centros escolares mejores, debemos y podemos hacer los sueños realidad. Necesitamos patios escolares en los que jueguen todas las personas, patios en los que se respete, para cada niño y niña, su derecho a jugar. •

🗨️ Hemos hablado de:

- Escuela inclusiva.
- Patios.

👤 Autora

Elvira Fernández Pena

CEIP Mestre Martínez Alonso. Mos (Pontevedra)
elvirafernandezpena@gmail.com

Este artículo fue solicitado por AULA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA en julio de 2019 y aceptado en marzo de 2020 para su publicación.